



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

El arrendatario de la finca del Paseo de los Transeúntes presenta la renuncia al contrato.

El Club Deportivo Alberto Cogorro motiva su renuncia en la imposibilidad de ejecutar en plazo la propuesta presentada.

El pasado jueves 1 de marzo tuvo entrada en el registro del Ayuntamiento de Los Molinos la renuncia, por parte del Club Deportivo Alberto Cogorro, al arrendamiento de la finca del Paseo de los Transeúntes en la que iba a construir una instalación deportiva.

En dicho escrito expone como motivo de su renuncia la imposibilidad de llegar en plazo a realizar la propuesta realizada. También explican los inconvenientes que se les han presentado, como es el soterramiento completo de la línea eléctrica que atraviesa dicha finca, lo cual incrementaba el coste de la instalación a realizar.

Tras esta renuncia el Ayuntamiento, tal y como se reflejaba en el contrato, no devolverá la fianza depositada, que equivale a un año de contrato, y ejecutará sobre ella los gastos ocasionados.

Desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Los Molinos queremos expresar en primer lugar nuestra sorpresa con esta renuncia, y queremos reafirmamos en nuestra voluntad de dotar a nuestro municipio de un campo de fútbol sin comprometer los presupuestos municipales.

Seguiremos trabajando sin descanso para que los niños y jóvenes de nuestro municipio puedan practicar el deporte que les gusta sin tener que desplazarse todos los días a otros municipios de la comarca.

Nota de prensa